

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Consejo General de Educación de Entre Ríos, y demás organismos que correspondan, tengan a bien considerar la posibilidad de colaborar con elementos educativos (horno eléctrico para cerámica y prensa de grabado) para la Escuela Secundaria N°14 Maipú de Santa Elena.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 7 de septiembre de 2022.

Daniel Horacio OLANO
Vicepresidente 1º H. C. de Senadores
a/c de la Presidencia

Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA